Gobernación del Cauca
Secretaría General

Popayán, febrero de 2022

Funcionario
ANDRES FELIPE DELGADO CORAL
Profesional Universitario
Grupo de Gestión de Bienes y Servicios
Secretaria General
Popayán

Asunto: Asignación supervisión contrato No. 1905 de 2022

Cordial saludo

Por razones administrativas comedidamente me permito informar a usted, que ejercerá la supervisión del contrato número 1905 del mes de febrero de 2022, suscrito entre la Administración Departamental y la empresa TRANSPORTES VELASCO GONZALES S.A.S., Representante Legal HECTOR FANOR GONZALEZ, cuyo objeto es "El contratista se obliga para con el Departamento del Cauca a prestar los servicios de transporte especial para apoyar a la Registraduría Nacional del Estado Civil en el Departamento del Cauca, en la realización de las elecciones AL Congreso de la Republica y elecciones Presidenciales de 2022".

La supervisión deberá ser desarrollada conforme a las disposiciones de la Ley 1474 de 2011, la Ley 810 de 1993 y demás normas concordantes.

Institucionalmente,

HERNAN DARIO ZAMORA LEON
Secretario General

Proyecto: Andrea Virginia Otero Fernández, Técnico Administrativo Contratista

Grupo Bienes y Servicios
Calle 4 Carrera 7 Esquina, segundo nivel- Popayán- Cauca
recursosfisicos@cauca.gov.co
Telefono: (057+2) 8242978
www.cauca.gov.co

42 Motivos para avanzar